La Joya de los Sachas a, 06 enero del 2018

Señor
Narváez Andrade Víctor Hugo
Presente.-
De mis consideraciones:

Por medio de la presente me es grato comunicarle a Usted que en la Escritura de Constitución de la Compañía celebrada el 5 de enero del dos mil dieciocho, y de conformidad a lo que determina el Artículo 139 de la ley de Compañías, LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DENOMINADA TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL "SACHACAL" S.A., procedió a designar a usted como **PRESIDENTE**, de la Compañía, por el periodo de **tres años (3),** establecido en los estatutos sociales, correspondiéndole el ejercicio de todas las funciones señaladas para el Presidente, inclusive la subrogación al Gerente General y la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la Compañía en caso de falta o ausencia del Gerente General.

TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL "SACHACAL" S.A., Es una Compañía Anónima, que se constituyó mediante escritura pública otorgada el 5 enero del dos mil dieciocho, ante la Dra. Aité Alava Tobar, Notaria Suplente de la Notaria Primera del Cantón la Joya de los Sachas.

Al comunicar a Usted este particular, hago votos por el éxito de su gestión al frente de la Compañía como Presidente de la misma.

Atentamente,

Sr. Calero Gómez José Félix
GERENTE GENERAL

ACEPTO EL CARGO DE **PRESIDENTE** DE **TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL "SACHACAL" S.A. .-**

La Joya de los Sachas a, 06 enero del 2018

Sr. Narváez Andrade Víctor Hugo
C.C. No. 180321236-2

Nº TRAMITE: 3117-0041-18 11/01/18 2.1.6
DOCUMENTO: Nombramiento

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN LA JOYA DE LOS SACHAS, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Ocho de Enero de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 2 a 2 con el número de inscripción 2 celebrado entre: ([NARVAEZ ANDRADE VICTOR HUGO en calidad de PRESIDENTE], [TRANSPORTE COMERCIAL ESCOLAR E INSTITUCIONAL "SACHACAL" S.A. en calidad de COMPAÑÍA]).

Dr. Aurelio E. Orozco Bastidas
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
Y MERCANTIL DEL CANTON
"LA JOYA DE LOS SACHAS"

ISTRO DE LA PROPIEDAD
CANTON
LA JOYA DE LOS SACHAS